

 <p>bpp BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina</p>	<h1>RESOLUCIÓN</h1>	<p>F-GARD-38 Versión 02 Fecha: 2019/11/18</p>
--	---------------------	---

DG100-24.01

**RESOLUCIÓN NÚMERO 202140106
(25 DE MAYO DE 2021)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PRIMER PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL PEDRITO BOTERO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA Y EL PROYECTO EVENTOS DEL LIBRO

La Directora General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, el Decreto 030 de 2020 y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades.
2. Que el Acuerdo Municipal 038 de 2015, que estableció la política pública para la institucionalización del Programa de Concertación, Estímulos y Fomento al Arte y la Cultura en el Municipio de Medellín, busca impulsar y fortalecer procesos de creación, circulación, producción, formación, gestión e investigación artística y cultural mediante las convocatorias públicas, lo cual, ha permitido que desde la Secretaría de Cultura Ciudadana se cuente con una experiencia significativa en este tipo de convocatorias y con las herramientas tecnológicas necesarias para apoyar este tipo de eventos.
3. Que el pasado 2 de noviembre de 2020 entre la Biblioteca Pública de Medellín para América Latina y la Secretaría de Cultura Ciudadana se suscribió un convenio interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos técnicos, para llevar a cabo la convocatoria de estímulos en desarrollo del primer premio nacional de cuento infantil que adelanta la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, con el apoyo del Maestro Fernando Botero Angulo.
4. Que mediante Resolución No. 202140069 del 21 de abril de 2021 la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, llevó a cabo la apertura del PRIMER PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL PEDRITO BOTERO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA Y EL PROYECTO EVENTOS DEL LIBRO.
5. Que de conformidad con el documento de lineamientos del Primer Premio Nacional de Literatura Infantil Pedrito Botero, el cierre de la convocatoria se había estipulado para el día 26 de mayo de 2021.
6. Que el Comité Asesor, encargado de orientar la planeación y ejecución del PRIMER PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL PEDRITO BOTERO, ha recomendado la modificación del cronograma inicialmente establecido con el fin de garantizar una mayor participación de las personas interesadas en la Convocatoria.

De conformidad con lo expresado, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el cronograma descrito en los Lineamientos del PRIMER PREMIO NACIONAL DE LITERATURA INFANTIL PEDRITO BOTERO de la siguiente manera:

Página 1 de 2

	RESOLUCIÓN	F-GARD-38 Versión 02 Fecha: 2019/11/18
--	-------------------	--

Resolución No. 202140106 (25 de mayo de 2021)
DG100-24.01

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha
Fecha de lanzamiento y apertura	Jueves 22 de abril de 2021
Fecha de cierre	Miércoles 9 de junio de 2021
Informe de cuentas recibidos	Viernes 11 de junio de 2021
Informe de verificación de requisitos	Lunes 28 de junio de 2021
Subsanación de documentos	Martes 29 y miércoles 30 junio de 2021
Informe final de verificación de requisitos	Viernes 2 de julio 2021
Entrega de cuentas a los jurados	Martes 6 de julio 2021
Deliberación de jurados	Miércoles 15 de septiembre 2021
Informe de evaluación	Viernes 17 de septiembre de 2021
Observaciones al informe de evaluación	Lunes 20 de septiembre de 2021
Verificación de inhabilidades e incompatibilidades	Miércoles 22 de septiembre de 2021
Acta de resolución <i>Se publica una vez se verifiquen las posibles inhabilidades</i>	Viernes 24 de septiembre de 2021
Acta de otorgamiento de los premios y entrega en el marco de la 15.ª Fiesta del Libro y la Cultura 2021	Domingo 3 de octubre 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME
Directora General
Biblioteca Pública Piloto

Revisó/Aprobó: Mónica María Ocampo Restrepo – Secretaria General BPP 